ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:16 horas del día 21 de febrero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706818 RG994-CIQN9-ADBDG 0B77C915F9B61F19288D1B5FADD5D4CCBEB7A673) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706818 RG994-CIQN9-ADBDG 0B77C915F9B61F19288D1B5FADD5D4CCBEB7A673) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL
D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2025.

(Las propuestas 2º a 8º se debaten y votan de forma conjunta).

2º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con con Distintivo Blanco al Oficial de la Policía Local de Aranjuez Don Jaime Alfonso Muñoz González.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Policial con con Distintivo Blanco a los agentes de la Policía Local de Aranjuez Don Jorges Peces Carrasco, Don Noé Díaz-Jiménez López y Doña Carla Rodríguez Pérez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706818 RG994-CIQN9-ADBDG 0B77C915F9B61F19288D1B5FADD5D4CCBEB7A673) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional al Subinspector de la Policía Local de Aranjuez Don José Manuel del Pozo Diezma.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional al Oficial de la Policía Local de Aranjuez Don Fernando Manuel Martín del Mazo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

6º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional al agente de la Policía Local de Aranjuez Don Óscar Guirao Navarro.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional al agente de la Policía Local de Aranjuez Don Emilio Rubio Tizón.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Propuesta del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente sobre concesión de la Medalla al Mérito Profesional al agente de la Policía Local de Aranjuez Doña Sonia Palencia Cámara.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

9º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para implantar el régimen de fiscalización e intervención previa limitada en el Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706818 RG994-CIQN9-ADBDG 0B77C915F9B61F19288D1B5FADD5D4CCBEB7A673) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

10º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre el sistema de financiación local y la aplicación de medidas extraordinarias para municipios en riesgo financiero y/o con planes de ajuste.

La propuesta se dictamina favorablemente con 3 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 10 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2).

11º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para instar a la creación de una comisión de seguimiento sobre la liquidación concursal de Martinsa-Fadesa, posible horizonte de finalización, así como las acciones judiciales emprendidas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

12º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree una Comisión municipal con el fin de valorar la implantación de sistemas de medición y bonificación del esfuerzo de reciclaje la reducción de residuos en el marco de la nueva ordenanza fiscal sobre la tasa de residuos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

13º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

14º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, sobre problemas con la iluminación en el Centro Cultural Isabel de Farnesio.

La Delegada de Obras y Servicios responderá en la próxima Comisión Informativa.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:47 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 10:53 horas del día 21 de febrero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

2º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para que Aranjuez participe en el Proyecto SUS-SOIL (Programa Horizonte Europa).

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para emprender las actuaciones necesarias para habilitar algunas zonas de baño en el Río Tajo a su paso por Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 1 abstención del Grupo MM-VQ.

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

5º. Ruegos y preguntas.

Por el Grupo PSOE se presenta ruego oral, dirigido a la Delegada de Educación, sobre jornadas de puertas abiertas de centros educativos, previos al proceso de matriculación. El ruego es que se dé difusión a esa jornada de puertas abiertas y al período de matriculación.

La Delegada de Educación acepta el ruego.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706828 GGCIG-9DP2V-8RHYI 07C44700EE63B84B959AED98412053F91F5DCC9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

El Concejal del Grupo PSOE, D. Óscar Blanco Hortet, está ausente al inicio de sesión y se incorpora en el tercer punto del orden del día.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2025.

(El segundo punto del orden del día de la convocatoria se traslada al cuarto punto del orden del día, a petición del Concejal del Grupo PSOE, D. Óscar Blanco Hortet, de acuerdo con la Presidencia, para poder asistir al debate y votación de dicho punto).

2º. Proposición que presentan los Grupos PP, PSOE, CPA, Acipa y MM-VQ conmemorativa al día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (2), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 votos en contra del Grupo Vox.

(Se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo PSOE, D. Óscar Blanco Hortet).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706828 GGCIG-9DP2V-8RHYI 07C44700EE63B84B959AED98412053F91F5DCC9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706828 GGCIG-9DP2V-8RHYI 07C44700EE63B84B959AED98412053F91F5DCC9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se adecúe el tramo de la antigua Carretera de Andalucía desde la Casilla de Dolores hasta la Glorieta de Lepeq.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

4º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para autorizar al Alcalde-Presidente para optar a la convocatoria de ayudas para el periodo FEDER 21-27 según convocatoria para planes de actuación integrados de entidades locales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 1 abstención del Grupo MM-VQ.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

Por el Grupo PSOE se presenta ruego oral, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, para que en el parque de Pavía ordene retirar una señal de "acceso para discapacitados"

La Delegada de Obras y Servicios acepta el ruego.

Por el Grupo PSOE se presenta ruego oral, dirigido a la Delegada de Obras y Servicios, para que retire 2 anuncios de una clínica veterinaria en la vía pública en Cl Foso con Almansa.

La Delegada de Obras y Servicios acepta el ruego.

Por el Grupo PSOE se presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Fiestas, sobre las fechas de la celebración del Carnaval, que se han adelantado una semana.

La Delegada de Fiestas responde que ha sido motivado por petición de los colegios y AMPAs del municipio, por los días no lectivos.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:10 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1706828 GGCIG-9DP2V-8RHYI 07C44700EE63B84B959AED98412053F91F5DCC9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/